

MEMORIA

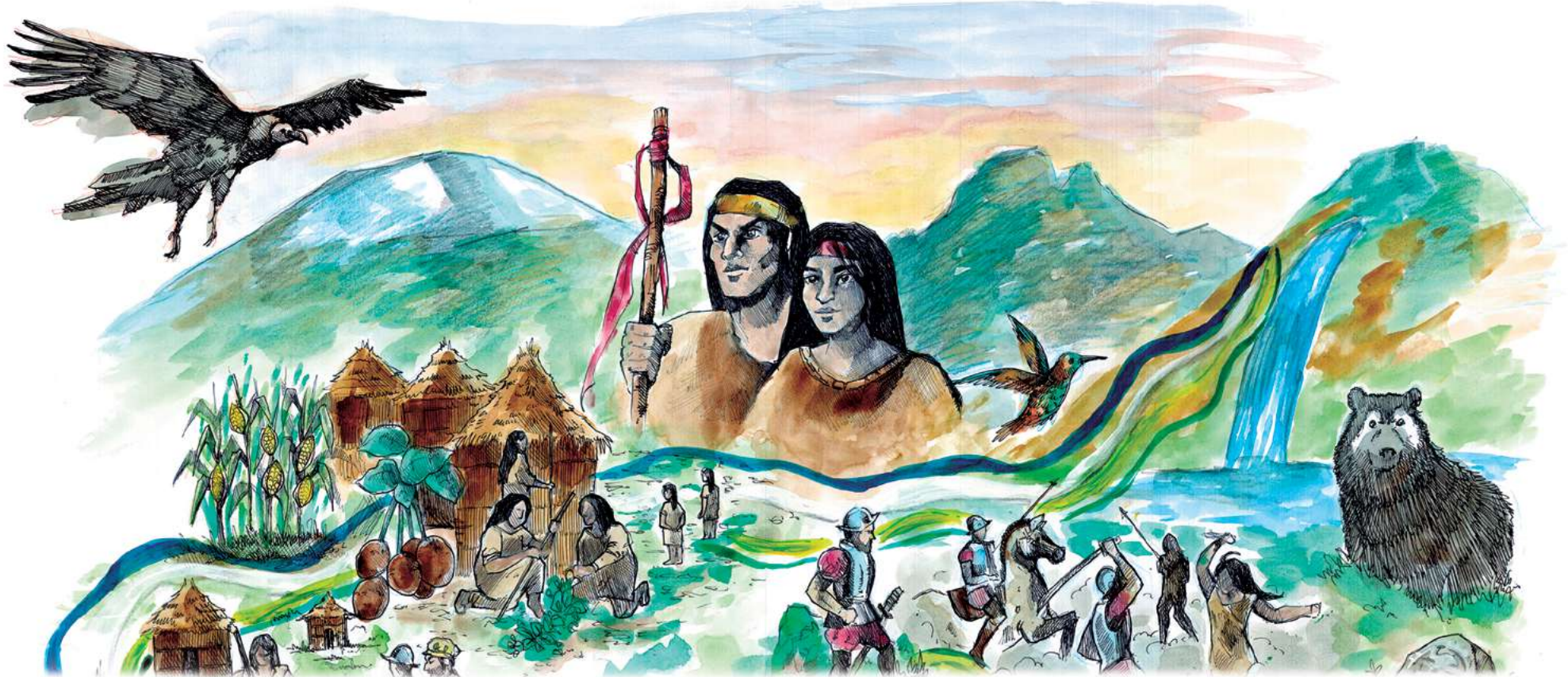
HISTÓRICA Y COLECTIVA

DEL RESGUARDO DE KOKONUKO:

SIGLO XV HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Valentina Solis Vivas.
Vivían Yulieth Ipia Avirama.
Equipo de Educación Local.

Jesús Iván Sánchez Sánchez.
Cabildo Indígena de Kokonuko 2022.
División de Gestión de la Cultura,
Universidad del Cauca.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACÉ
RESGUARDO INDÍGENA DE KOKONUKO
NIT: 81.7000.976-7



Vicerrectoría de
Cultura y Bienestar

División de Gestión
de la Cultura

CONTENIDO:

MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA DEL RESGUARDO DE KOKONUKO. Presentación.....	6
1. Época prehispánica del pueblo Kokonuko.....	9
2. Llegada e invasión de los conquistadores.....	13
3. Conformación de la Encomienda de los Kokonukos.....	15
4. El Cacique Antonio Miguilli y su lucha por la defensa de las tierras de los Kokonukos. (1673).....	17
5. Construcción de la hacienda Coconuco y entrega de la encomienda a la Marquesa de San Miguel de la Vega.....	21
6. Tomás Cipriano de Mosquera y su descripción de la lengua de la comunidad Kokonukos.....	31
Fuentes y Bibliografía.....	37
Creditos.....	38

MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA DEL RESGUARDO DE KOKONUKO: SIGLO XV HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Realizado por:

Valentina Solis Vivas / Jesús Iván Sánchez Sánchez

Vivían Yulieth Ipia Avirama

Cabildo Indígena de Kokonuko 2022

Equipo de Educación Local

División de Gestión de la Cultura, Universidad del Cauca

Ilustraciones de:

Santiago Paz Velasco



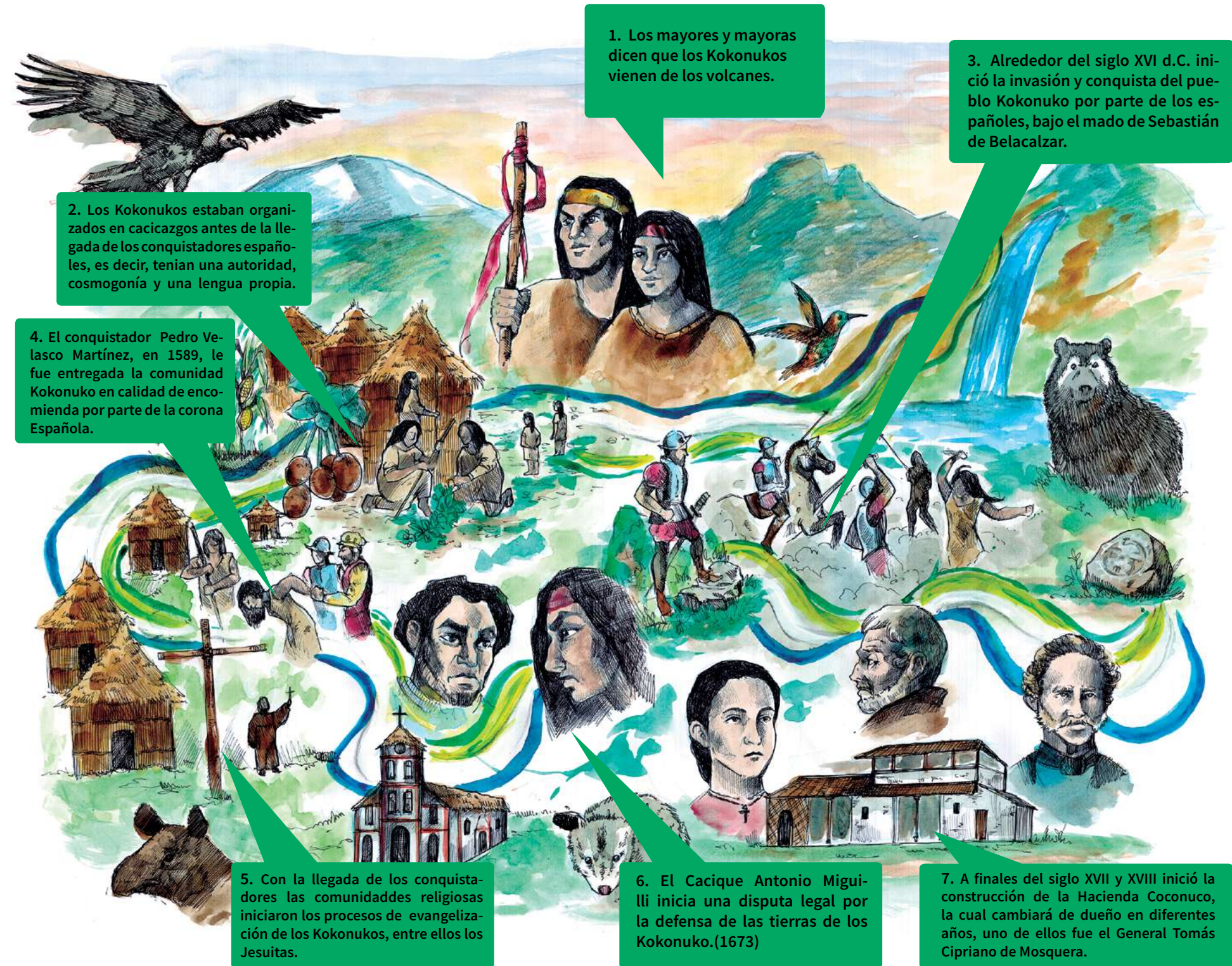
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACÉ
RESGUARDO INDÍGENA DE KOKONUKO
NIT: 81.7000.976-7



Vicerrectoría de
Cultura y Bienestar

División de Gestión
de la Cultura

MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA DEL RESGUARDO DE KOKONUKO: SIGLO XV HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX



1. Los mayores y mayores dicen que los Kokonukos vienen de los volcanes.

2. Los Kokonukos estaban organizados en cacicazgos antes de la llegada de los conquistadores españoles, es decir, tenían una autoridad, cosmogonía y una lengua propia.

3. Alrededor del siglo XVI d.C. inició la invasión y conquista del pueblo Kokonuko por parte de los españoles, bajo el mado de Sebastián de Belacazar.

4. El conquistador Pedro Velasco Martínez, en 1589, le fue entregada la comunidad Kokonuko en calidad de encomienda por parte de la corona Española.

5. Con la llegada de los conquistadores las comunidades religiosas iniciaron los procesos de evangelización de los Kokonukos, entre ellos los Jesuitas.

6. El Cacique Antonio Miguilli inicia una disputa legal por la defensa de las tierras de los Kokonuko.(1673)

7. A finales del siglo XVII y XVIII inició la construcción de la Hacienda Coconuco, la cual cambiará de dueño en diferentes años, uno de ellos fue el General Tomás Cipriano de Mosquera.

MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA DEL RESGUARDO DE KOKONUKO

PRESENTACIÓN:

El pueblo originario de los Kokonukos está ubicado territorial y políticamente en un conjunto de resguardos en el departamento del Cauca que a su vez se sitúan en los siguientes municipios. En Puracé: el resguardo de Paletará, resguardo de Puracé y resguardo de Kokonuko. En Popayán: el resguardo de Poblazón, resguardo de Quintana y resguardo de pueblo Kokonuko de Popayán. Por último, en el municipio del Tambo se encuentra: el resguardo de Alto del Rey y el Cabildo de Guapamba.

Se desea aclarar que la presente investigación se centra en los resguardos indígenas que habitan el municipio de Puracé que se encuentra situado en la parte oriental de la cuenca de río Cauca donde limita con la Sierra Nevada de los Kokonukos.¹

1 Cerón, Carmen Patricia. (1996). Los Coconuco. En el libro. Geografía Humana de Colombia. Región Andina. Tomo IV – Vol. 1. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. p.181

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, gran parte de los grupos familiares de las comunidades indígenas que hacen parte de estos resguardos, cuentan con dos o más parcelas, obtenidas por herencia o por recuperación de tierras². En algunas partes de sus territorios cultiva: el maíz, la papa, las fresas, entre otros. Además, en la parte alta hay una gran extensión del territorio recuperado el cual es utilizado para el ganado vacuno. También el resguardo tiene estructura organizacional y política, donde es representada por los miembros de autoridad del Cabildo indígena: el alcalde Mayor, la Guardia Indígena, el equipo de educación, el equipo político, el equipo del derecho propio, entre otros.

En el imaginario colectivo se creía que los resguardos

2 Ibid. “El término “recuperación” o “liberación de la madre tierra” (y sus derivados) ha sido acuñado por los indígenas del Cauca para denominar al proceso de hacer reconocer el derecho de propiedad sobre territorios que históricamente, en diferentes épocas y por diversas circunstancias les fueron quitados o arrebatados”. p.187.

indígenas fueron establecidos en los procesos de recuperación de la madre tierra, iniciados en la década de los setenta del siglo XX, propiciado por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Es significativo los avances logrados en el marco del proceso de recuperación de tierras, con referente al pueblo Kokonuko, los procesos de recuperación de tierra comenzaron con la antigua hacienda Cobaló en el año 1973 que contaba con una extensión de trescientas cincuenta hectáreas. No obstante, el resguardo no surge en contextos tan recientes, sino años atrás, en la época colonial, aproximadamente en 1650.

En la actualidad, las comunidades del resguardo indígena de Kokonuko, trabaja arduamente por la recuperación de la memoria histórica y colectiva, por la recuperación de la lengua materna, por las cosmogonías y las cosmovisiones ancestrales, con el gran objetivo de fomentar, alimentar, revitalizar y sostener el plan de vida de la comunidad.

Continuando esta ruta de reconstrucción de la memoria histórica y colectiva, se presenta un acercamiento hacia la historia del resguardo indígena de Kokonuko, abordada desde la época prehispánica hasta la primera mitad del siglo XIX. La presente propuesta de investigación cuenta con fuentes primarias y secundarias, adicional a ello, cuenta con otro texto que contiene las memorias de los Mayores y Mayoras de la comunidad, recopilación escrituraria obtenida y realizada por maestros de diferentes instituciones educativas del territorio.

Finalmente, se precisa que la presente propuesta de narración histórica no tiene una pretensión de verdad, por el contrario, se construye con la intención de animar o impulsar al cuestionamiento y a la revisión profunda de la historia y memoria del pueblo Kokonuko. Asimismo, busca motivar a la realización de procesos de investigación propios, que permitan la continuación del tejido de las memorias colectivas que se van fortaleciendo los paisajes, volcanes y ríos que hace parte de la cosmovisión de la comunidad.



Época Prehispánica del pueblo Kokonuko. Autor Santiago Paz. (2022).

1 ÉPOCA PREHISPÁNICA DEL PUEBLO KOKONUKO

Los conquistadores a su llegada nombraron a los territorios como el Nuevo mundo (América), pero las comunidades indígenas Kunas (que habitaban desde la actual Panamá y Colombia) la llamaban Abya yala¹. Era un territorio ocupado por grandes poblaciones indígenas, con cosmogonías y estructuras propias. En el caso del actual departamento del Cauca, los historiadores y las excavaciones arqueológicas de antropólogos, han permitido visibilizar la historia de los grupos precolombinos, de-

1 "Es el nombre más antiguo hasta ahora conocido referido a un territorio americano. Literalmente significaría tierra en plena madurez o tierra de sangre vital. Actualmente, en diferentes organizaciones, comunidades, instituciones indígenas y representantes de ellas de todo el continente prefieren su uso para referirse al territorio continental, en vez del término América. El uso de este nombre es asumido como una posición histórica y política por quienes lo usan, explicando que el nombre "América" o la expresión "Nuevo Mundo" serían propias de los colonizadores europeos y no de los pueblos originarios del continente americano". Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Abya_Yala.

mostrando que el territorio nombrado anteriormente en la época Prehispánica era habitado por algunos pueblos pertenecientes a la confederación pubenense o confederación guambiano- kokonuko².

Para el siglo XV, y en la medida en que la colonización de Tierradentro avanzaba, los paeces establecían relaciones con la gente integrada a los cacicazgos guambianos coconucos. Estas entidades sociopolíticas vinculaban ambalós, tunías, coconucos, guambias, polindaras, puracés, totorós, guanacos, chisguíos, palacés, colazas, guamazas, guachiconos, malvazás, piendamoes, sotaraes y usendaz, además de otras etnias del sur del Valle y el occidente huilense.³

De la organización política de cacicazgos⁴, se despliega la historia de los pueblos ancestrales que se resistieron al proceso de conquista y posterior colonización. En la actualidad, algunas comunidades indígenas continúan haciendo parte de los resguardos. Como es el caso del pueblo Kokonuko, además, algunos textos referenciaron sus asentamientos en épocas antiguas en las par-

2 De Friedemann Nina S y Arocha Jaime. (1989). Herederos del Jaguar y la Anaconda. Bogotá. Carlos Valencia Editores. pp. 204-205

3 Ibid. p.301

4 Ibid. Los cacicazgos eran agregaciones de personas o familias organizadas a través del parentesco, de tamaño e importancia diferenciada que compartían un patrimonio territorial, obedecían a un "jefe" o cacique que sobresalía en un examen a simple vistas, y poseían la misma lengua y las mismas estructuras simbólicas alrededor de curanderos, sacerdotes o chamanes.



tes altas de la cordillera central andina y se ha llegado a relacionar con la “cultura agustiniana” o de San Agustín (Huila) que datada aproximadamente hace unos 900 años d.C.⁵

La cosmogonía (origen) contada por la memoria oral de los Mayores, cuentan que los primeros Kokonukos nacieron del volcán Puracé y Sotará.⁶ En armonía con lo anterior, la lengua confirma el simbolismo con la etimología Kokonuko, donde Koko es “monstruo” y Nuko “Cabeza”, simbolizando: “monstruo de cabeza brillante”, donde se interpreta como la iluminación del sol sobre el volcán Puracé cuando está cubierto de nieve. También era provocada por la idea de miedo que producían los rugidos subterráneos de las montañas, estos eran los significados que los nativos le dieron a los cerros aledaños a la cordillera central andina.⁷

Los referentes arqueológicos, etnológicos, y los sociolectos, permiten rastrear la lengua de los Kokonukos, debido a que por causa de la colonización, los nativos tuvieron que adoptar nuevas costumbres, tradiciones y

5 Drenan, 1984. Cit. P. Price, 1998.

6 Portela Guarín, Hugo. (2000) El pensamiento de las aguas de las montañas, Coconuco, guambianos, paeces y yanaconas. Popayán. Editorial Universidad del Cauca, p. 36.

7 López, Luz Amparo, Guzmán, Lilibian y Ospina Claudia. (1999) Aproximación al uso y manejo de especies vegetales y animales en el agrosistema huerto de pancoger. Cabildo Indígena de Kokonuko Corporación Ecofondo. p. 14

lenguajes. De esta manera, las descripciones del habla de los pueblos originarios fueron recopilados por sus colonizadores mediante la escritura, Juan P. de Velasco 1789, afirmó: “hablan su difícilísimo idioma casi todo gutural” a su vez, Tomás Cipriano de Mosquera en el siglo XIX, referenció un listado de palabras perteneciente a la lengua Kokonuko.⁸

El pueblo de los Kokonukos, contaban con una conformación política llamada cacicazgos, que significa: el mando del cacique, que era la autoridad suprema, sin embargo, también hacían parte de la estructura los gobernadores, ambas partes regían la obediencia de la comunidad a la cual pertenecían. No obstante, los territorios se dividían en comunidades y cada una de ellas contaba con un cacique.⁹

Los Pubenanos y Coconucos eran gobernados cuando la conquista, por un Cacique llamado Payan; y los Paeses ó Pijaos, por otro, Calambás. En el idioma de los Coconucos se encuentran las palabras Manche, que dice Espíritu; Palash, Cielo; Pansig, Diablo; Cuai, Demonio. El espíritu era el Supremo Ser: tenían un Jefe Supremo, á quien llamaban Yasgüen, que equivale

8 Ibid., pág. 16.

9 Hernández de Alba, Gregorio. 1946, cit. P Price, 1998. p., 19.

á Rei. Los Caciques eran los que gobernaban una sección de pueblos: bajo de estos había Cascú, que equivale a gobernadores; y con la palabra Carabic denominaban a sus autoridades inferiores, semejantes á los alcaldes. Esto demuestra que tenían cierta organización social.¹⁰

10 Mosquera Tomás Cipriano. (1852). Memoria sobre la Geografía Física y Política de la Nueva Granada. Nueva York. Imprenta de Benedict, No. 16 Calle de Spruce. p.43



Invasión y conquista por parte de los españoles.
Autor Santiago Paz. (2022).

2 LLEGADA E INVASIÓN DE LOS CONQUISTADORES

En 1492 llegaron a la costa los conquistadores españoles, quienes llegaron bajo el mando y protección de los Reyes Católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. La principal motivación del trazado marino era el fortalecimiento de las rutas comerciales, la adquisición de especias, y la propagación de la religión judeocristiana. Sin embargo, la ruta los llevó a un nuevo continente.

El encuentro se dio de forma violenta debido a las dos visiones diferentes de mundo entre: los pueblos originarios y los oriundos de Europa. La actitud de conquista y posterior colonización buscaban el sometimiento de los nativos que no contaban con el armamento de su adversario, de esta manera, fueron perdiendo sus territorios.

Juan de Ampudia y Pedro de Añasco comandados por

el adelantado Sebastián de Belalcázar, el 13 de enero de 1537 fundan la ciudad de Popayán. Al ser conquistado el territorio del Valle de Pubén, continuaron su avanzada por la zona oriente, donde se encontraron al pueblo Kokonuko.

El cronista Pedro de Cieza de León los describe de la siguiente manera:

[...] en la grande Cordillera de los Andes, cinco o seis leguas della, comienzan unos valles que de la misma cordillera se hacen, los cuales en los tiempos pasados fueron muy poblados y ahora también lo son, aunque no tanto ni con mucho, de unos indios a quien llaman los Cononuco, [...] Hacia la Sierra nevada o Cordillera de los Andes, están muchos valles poblados de los indios que ya tengo dicho; llámense los Cononuco, donde nace el río grande, ya pasado; y todos son de las costumbres que ya he puesto tener los de atrás, salvo que no usan el abominable pecado de comer la humana carne.¹

¹ Cieza de León, Pedro. (1984). La Crónica del Perú. Tomo I. Madrid. Instituto Gonzales de Oviedo. pp. 45-46



La encomienda de los pueblos Kokonukos. Autor Santiago Paz. (2022).

3 CONFORMACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE LOS KOKONUKOS

Los primeros conquistadores entregaron a la corona de Castilla y Aragón los territorios de los pueblos nativos, y a su vez, la corona impuso sobre sus antiguos habitantes la encomienda¹.

Los primeros representantes de los Reyes Católicos

¹ "La encomienda fue una institución e instrumento de la Corona que tuvo como función dejar bajo su protección o jurisdicción a las poblaciones indígenas como mano de obra, evitando, de esta forma, la servidumbre feudal, haciendo del indígena el tributario del rey, quien, de acuerdo con las obligaciones y parámetros religiosos establecidos por la Iglesia, debía cuidar por su bienestar espiritual, del mismo modo, aprovechaba esta obligación para realizar un proceso de aculturación. Se debió entonces facilitar el adoctrinamiento católico y la aculturación españolizante mediante el nombramiento de curas doctrineros que debían ser pagados por vecinos -llamados encomenderos- a quienes el rey encomendaba para recaudar los tributos, pagar los curas y ejercer alguna tutela sobre los indígenas. El indígena debió pagar estos tributos en dinero, en especie o en servicios. El pago del dinero era escaso y, por lo tanto, aunque la tasación se hacía en pesos, se estableció un equivalente en especie de acuerdo con las características productivas de cada resguardo. En la práctica, y donde fueron numerosos los indígenas sometidos, la encomienda fue utilizada fundamentalmente para la explotación de la fuerza de trabajo, es decir, el trabajo en las minas". Zuluaga et al., (2012). Valle del Cauca. Procesos Históricos. Cali. Manuelita. p.47

pasaron a ser llamados señores encomenderos, a quienes se les entregó a los indígenas y a ser los nuevos propietarios de las tierras. En el caso de la población de los Kokonukos fueron entregados en encomienda al conquistador Pedro de Velasco Martínez en el año 1589 con el nombre de coconuas.² Al morir Pedro de Velasco Martínez, la encomienda es heredada a su hijo Pedro de Velasco y Zúñiga, natural de Popayán, quien al fallecer en 1617, dispuso:

se le siga dando a su madre el trigo que semanalmente él le pasaba y se le ayude y considere; que se distribuyan vacas y mulas a los indios de sus encomiendas, empezando por los de Coconuco, y se gratifique a los que lo servían "de puertas adentro" y a los de las minas.³

Posteriormente se estableció el resguardo, el cual consistía en otorgar las regalías de las tierras a las comunidades aborígenes, donde sembraban y cultivaban los productos de pancoger. El anterior proceso se dio a finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII, y en este tiempo, se evidenció: la reducción de los territorios de los indígenas a pequeñas hectáreas, el deceso de la población

² López, Luz Amparo. Aproximación al uso y manejo de especies Vegetales y animales en el agrosistema Huerto de Pancoger. Resguardo indígena de Kokonuko, corporación Ecofondo. 1999. p. 25

³ (ACC. Sig: 8101 (Col. J1 -14 cv)



nativa causada por los constantes enfrentamientos en la conquista y las enfermedades. Las comunidades indígenas, también eran constantemente adoctrinadas y a su vez se le cobraba tributo, por lo tanto, el resguardo se convirtió en territorio de sobrevivencia, debido a que se les era permitido conservar sus tradiciones como pueblo, las sembreras y producir otros alimentos. De esta manera, se fue estableciendo el resguardo de Kokonuko.

Aunque muchos españoles consideraron que era necesaria una campaña de exterminio total, se asignó a los misioneros un papel más sobresaliente en el proceso de pacificación. Fue así como lograron someter a las gentes del complejo guambiano-kokonucoa principios del siglo XVII. Empero, los paeces siguieron dando la batalla. Atacaban frecuentemente Popayán y Caloto, asentamiento que tuvo que ser fundado cinco veces.⁴

⁴ De Friedemann Nina S y Arocha Jaime. (1989). Herederos del Jaguar y la Anaconda. Op Cit. 303.





El Cacique de Kokonuko Antonio Miguilli enfrentándose a Don Lorenzo del Campo Salazar y al encomendero Don Diego de Velasco y Noguera. (1673). Santiago Paz. (2022).

4 EL CACIQUE ANTONIO MIGUILLI Y SU LUCHA POR LA DEFENSA DE LAS TIERRAS DE LOS KOKONUKOS(1673)

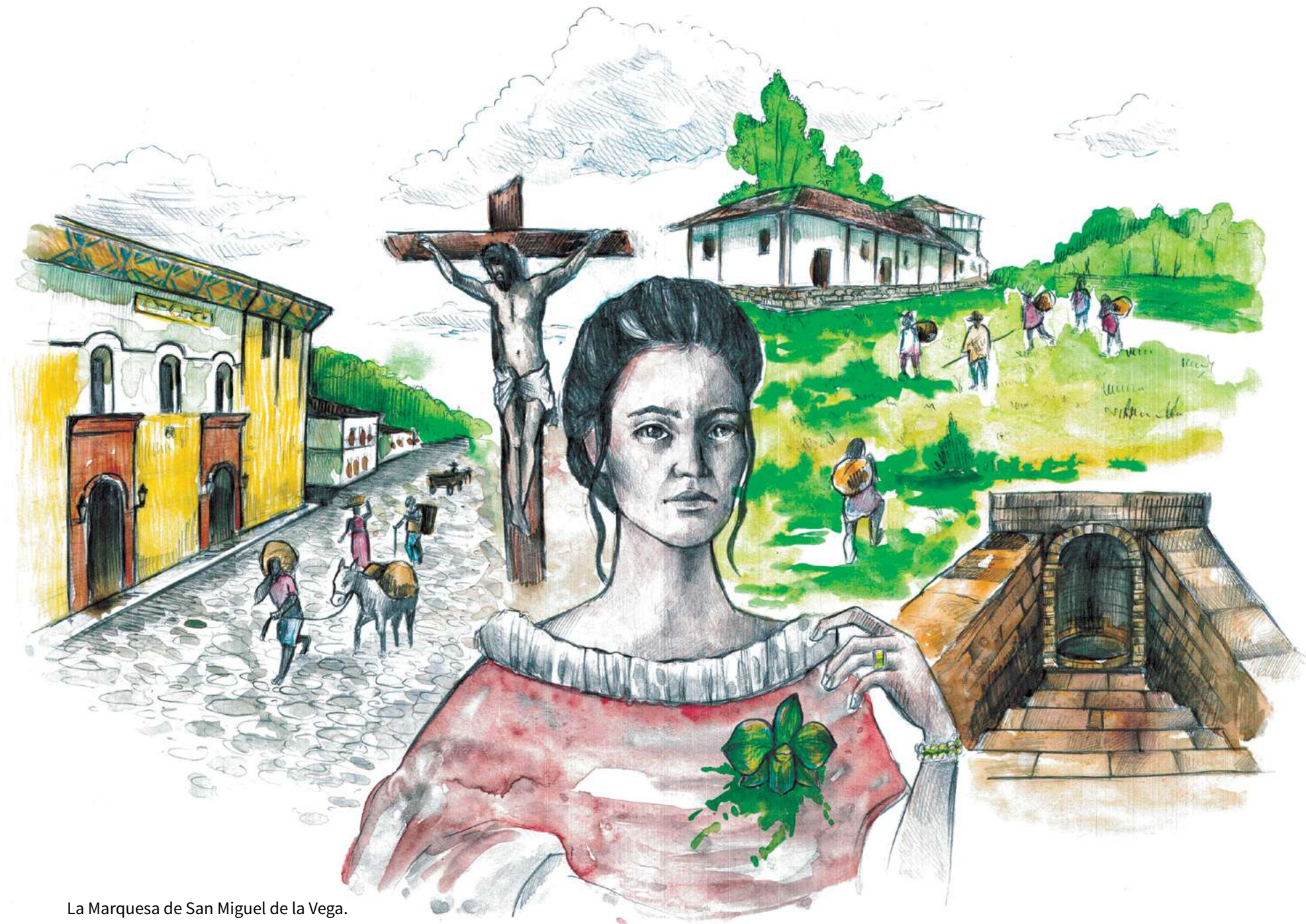
En el año de 1673, el pueblo Kokonuko bajo el mando del cacique Antonio Miguilli, entablaron una batalla jurídica hacia el terrateniente Lorenzo del Campo Salazar y el encomendero Don Diego de Velasco y Noguera (quienes eran familiares), por el “despojo de tierras y echado a los indios de ese lugar”, es decir, que estaban ampliando sus límites y apoderándose de las tierras que le pertenecían al resguardo. Acciones que los descendientes de los conquistadores hacían con frecuencia, quitaban o eliminaban los límites naturales de las propiedades, cortaban los árboles que señalada “hasta donde iba la posesión”, también, desviaban quebradas, quemaban, ampliaban las zonas de siembra o hacían que los ganados pastaran donde sus vecinos.

Al conocer el Cacique Miguilli sobre la apropiación ile-

gal de las tierras pertenecientes al resguardo y la expulsión de las familias, hizo uso del saber y conocimiento de las leyes de indias, que adquirió por la tradición oral y apoyándose en el Corregidor de Naturales, Don Juan de Huegonaga Salazar, interpuso una demanda contra los hacendados Don Lorenzo del Campo Salazar y su cuñado Don Diego de Velasco y Noguera. Durante el proceso judicial y civil, se establecieron los límites de las propiedades, favoreciendo las “vistas y mediciones de las tierras” a los Kokonukos. No obstante, Don Lorenzo del Campo Salazar, intentó la apelación de esta decisión ante el Rey y el Sr. Gobernador, acto que fue denegado, ratificándose la posesión de las tierras por parte del Corregidor de Naturales, Don Juan de Huegonaga Salazar, donde ordenó, el “lanzamiento”, tanto del terrateniente Campo Salazar y de Velasco Noguera.¹

La acción del Cacique Miguilli, revela que las comunidades indígenas de la época Colonial efectuaron diferentes formas de resistencia, una de ellas fue la apropiación del lenguaje para acceder a las leyes que los protegían y hacer uso de ellas, sin embargo, también hay que aclarar que muchas de ellas no los favorecían. Por lo tanto, la resistencia no sólo se dio en la confrontación armada, sino también en el campo jurídico.

¹ Archivo Central del Cauca. A partir de ahora ACC. Signatura: 12162 (Col. J III -21 cv). Del 19 de enero a 18 de febrero de 1673.

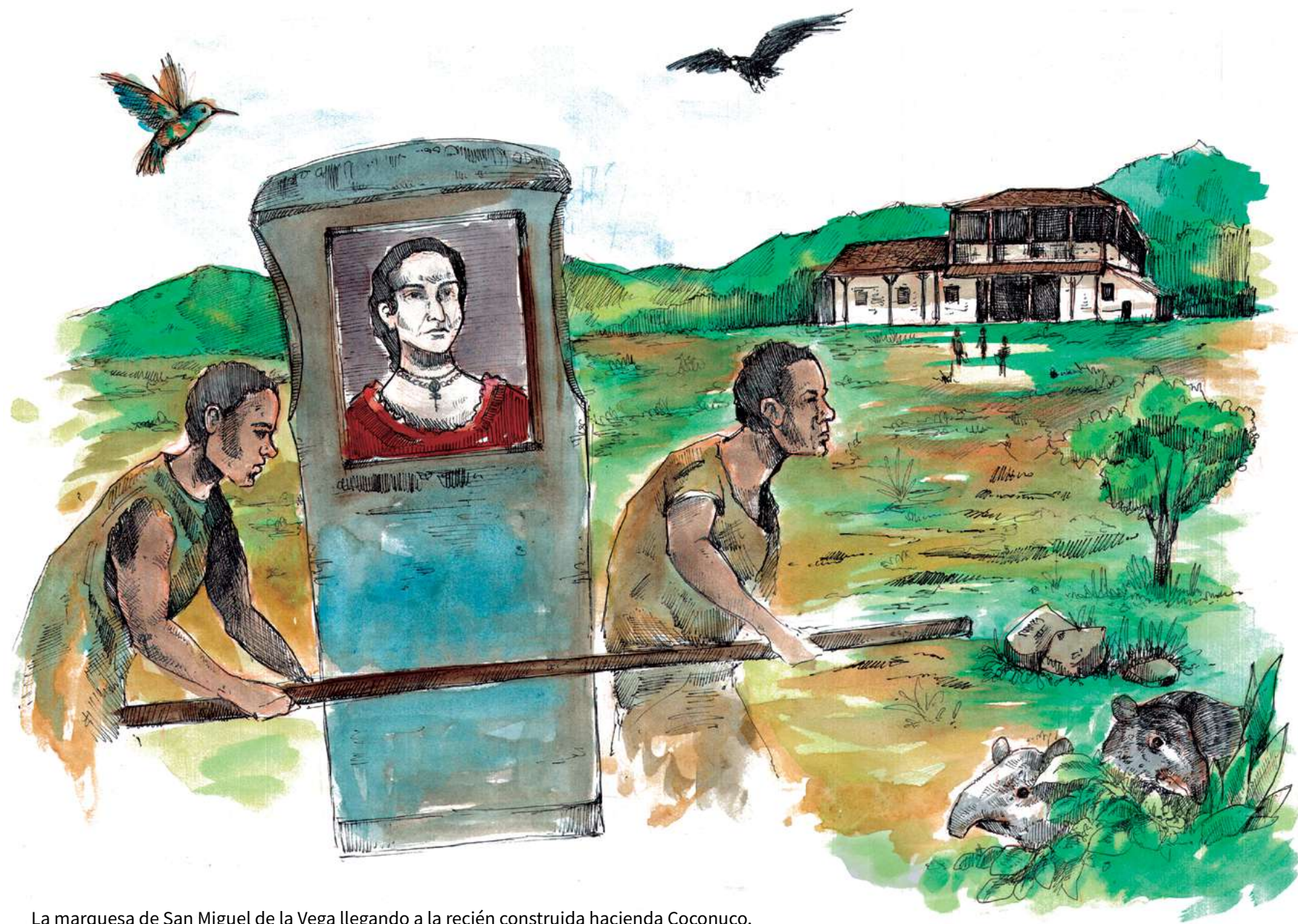


La Marquesa de San Miguel de la Vega.
Santiago Paz. (2022).

5 CONSTRUCCIÓN DE LA HACIENDA COCONUCO Y ENTREGA DE LA ENCOMIENDA A LA MARQUESA DE SAN MIGUEL DE LA VEGA

La encomienda otorgada a Pedro de Velasco Martínez se fue heredando generacionalmente, hasta el año de 1706, donde se le entregó a Dionisia Pérez Manrique, Marquesa de San Miguel de La Vega, quien la obtuvo al casarse con el nieto del primer encomendero Diego José de Velasco. El traspaso de la encomienda se le es otorgada a Dionisia Pérez Manrique tras la muerte de su esposo. Según algunos archivos, la Marquesa tuvo serios pleitos con la familia Velasco por heredar al enviudar. La herencia era bastante significativa, un gran número de propiedades y dinero, la convirtieron en una de las mujeres más adineradas y pudientes de la época colonial.¹

¹ Pérez, María Teresa. (1998). Poder femenino en la colonia: la Marquesa de San Miguel de La Vega. Popayán. Revista de la Facultad de Humanidades. pp: 42-60.



La marquesa de San Miguel de la Vega llegando a la recién construida hacienda Coconuco.
Santiago Paz. (2022).

Según las investigaciones, la casa de hacienda de Coconuco, fue edificada en forma de L, y construida por la misma Marquesa, quien contó con mano de obra indígena y algunos negros esclavizados. Por otro lado, Dionisia Mosquera no tuvo hijos, es decir, que sus propiedades no contaban con herederos, debido a ello decidió otorgar la hacienda en indulgencias a la compañía de Jesús, para la salvación de su alma, dejando un testamento fechado en 1744.¹ Aquella comunidad religiosa se encargó de continuar con la catequesis a los indígenas y mientras estuvo a su cargo, la hacienda fue ejemplo de economía agrícola colonial.

¹ ACC, signatura 9826, f. 4r.

La Marquesa de San Miguel de la Vega llegando a la recién construida Hacienda Coconuco.

Santiago Paz (2022)

Proceso de evangelización por parte de la comunidad jesuita a las comunidades Kokonuko.

Santiago Paz (2022)

El año de 1767, fueron expulsados los jesuitas de la hacienda Kokonuko por el rey Carlos III, confiscando las propiedades para ser administradas por la Junta de Temporalidades. Las tierras son rematadas y pasan a ser de Francisco Arboleda, quien se las deja al religioso Manuel M Arboleda, para luego nuevamente ser vendidas a José María Mosquera y Figueroa, en el año de 1819, donde también obtiene la hacienda Poblazón.¹ El último dueño es el padre de Tomas Cipriano de Mosquera, su hijo le compra las tierras en el año de 1828 y en 1878 fallece en ese lugar.

¹ Velásquez López María Cecilia, Grupo de Investigación D&A-Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca (2010). Huellas históricas y arquitectónicas de las haciendas caucanas. Popayán. Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y Gobernación del Cauca. pp. 89-107.



Proceso de evangelización por parte de la comunidad jesuita a las comunidades Kokonuko. Santiago Paz (2022)



José María Mosquera y Figueroa cuando adquirió la hacienda de Coconuco.
Santiago Paz. (2022).

Las comunidades de Kokonuko tenía un sistema de justicia propia, donde se mezclaba elementos del sistema judicial español y de la cosmogonía propia. Una de sus reglas era la prohibición del consumo de aguardiente al interior del territorio, y su pena se castigaba con latigazos¹ eran muy estrictos con las faltas que cometían los miembros de la comunidad. Un ejemplo de ello fue el caso de el indio de Kokonuko Asensio Jalbin y del indio de poblazón Leonardo Maca, quienes robaron del potrero de la hacienda Anton Moreno, una novillona de Francisco Sánchez.

“Descubierto el delito por el indio gobernador de Coconuco, éste puso a Jalbin en el cepo y le dio

¹ ACC. Signatura: 7665 (Col. J I -2 cr). Año de 1736.

José María Mosquera y Figueroa cuando adquirió la Hacienda de Coconuco.

Santiago Paz (2022)

un novenario de 25 azotes diarios hasta que confesó el delito y descubrió a su compañero, quién había sido el principal autor del robo. A Maca ya se le procesó en una ocasión por el teniente de Gobernador don Nicolás Prieto Dávila por haber robado dos potros y había sido condenado a cien azotes y a 6 años de presidio en cualquiera de los de Cartagena, pero la Audiencia de Quito le rebajó la pena en el sentido de que fuera puesto “en la argolla por dos horas” y después a seis meses de trabajo en las obras públicas de la ciudad: esta sentencia no se cumplió porque Maca se fugó del trabajo a que se le había destinado. Levantada la sumaria de la causa principal y recibida a prueba, se hizo la publicación de probanzas; en este estado finalizan los autos”.²

Profundizando un poco en la lengua materna de los Kokonukos desde el siglo XVIII, los indígenas iban perdiendo su lengua, debido a los procesos de: Conquista, Colonia y evangelización. Sin embargo, logra sobrevivir hasta comienzos del siglo XX. Como lo podemos observar en la siguiente descripción del Padre Juan de Velasco en el año de 1789, donde afirma:

Los de Kokonucoy Purasé [ortografía de la época]



2 ACC. Signatura: 9890 (Col. J II -8 cr). Año de 1794.

en lo alto de la inmediata cordillera, son de puros Indianos, que casi son los únicos que están en el servicio de los españoles, en las provincias hasta aquí descritas. Hablan su difícilísimo idioma, casi todo gutural. Son soberbios y altivos, y es necesario tratarlos con grande miramiento para no perderlos. Sus países son poco fríos y muy abundantes de frutos y ganados mayores y menores. En el distrito de Purasé está el gran monte nevado del mismo nombre; y en de Kokonucoel lago de las papas, donde tienen su más retirado origen los dos grandes ríos de Cauca y Magdalena.³



3 Velasco Juan de (1981). Historia del Reino de Quito en la América Meridional: Historia moderna. Caracas. Biblioteca de Ayacucho. p. 287.



General Tomás Cipriano de Mosquera y la hacienda Coconuco. Santiago Paz. (2022).

6 TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA Y SU DESCRIPCIÓN DE LA LENGÜA DE LA COMUNIDAD KOKONUKO

En 1852 el General Tomás Cipriano de Mosquera, quien llegaría hacer cuatro veces presidente de Colombia, en su Memoria sobre la Geografía Física y Política de la Nueva Granada, describía que los Kokonukos conservaban su “idioma” a pesar del tiempo transcurrido. Teniendo en cuenta lo anterior, el militar, político y geógrafo hace una recopilación de algunas palabras en la lengua Kokonuko:

PALABRA EN COCONUCO	TRADUCCIÓN DE T.C.M.	PALABRA EN COCONUCO	TRADUCCIÓN DE T.C.M.
Manche	Era el espíritu, ser supremo.	Sil	Estrellas
Púil	Se atribuía al mal. También era la denominación para la luna.	Silg o siil	Planetas

Puitchr	Era el dios del bien y el nombre del sol.	Sité - silg	Pléyades
Panzig	Era su diablo.	Canapuul	Mes Se puede traducir como una luna
Puitchr	Era el dios del bien y el nombre del sol.	Sité - silg	Pléyades
Panzig	Era su diablo.	Canapuul	Mes Se puede traducir como una luna
Palash	Cielo.	Yasgüen	Jefe supremo
Cuai	Demonio.	Caschú	Gobernadores
Caribac	Autoridades inferiores, semejantes a los alcaldes.	Bura	Maíz
Huahue	Arracacha.	Ulluco	Ullucus tuberosos
Papa	Oca y la Patata.		

Fuente: Mosquera Tomás Cipriano. (1852). Memoria sobre la Geografía Física y Política de la Nueva Granada. Nueva York. Imprenta de Benedict, No. 16 Calle de Spruce. pp.42-47

El historiador colombiano, José María Vergara y Vergara en su libro Historia de la literatura en la Nueva Granada del año de 1867, retomando el libro Tomás Cipriano de Mosquera (1852). Memoria sobre la Geografía Física y Política de la Nueva Granada, cita un verso en idioma de los coconuco:

LENGUA COCONUCO

Surubo loma
Nevin ra
Canan cruz
Nigua gra

TRADUCCIÓN

Subí a una altura
allí me senté
encontré una cruz
me puse a llorar

Fuente: Vergara y Vergara, José María. (1867). Historia de la Literatura en la Nueva Granada. Parte Primera. Desde la Conquista hasta la Independencia. (1538-1820). Bogotá. Imprenta Echevarría Hermanos.

Tomas Cipriano de Mosquera traduce el verso como “Alla en la altura donde está la cruz, me siento a llorar mi desgracia”, e interpreta que se trata de una triste evocación de la Conquista.

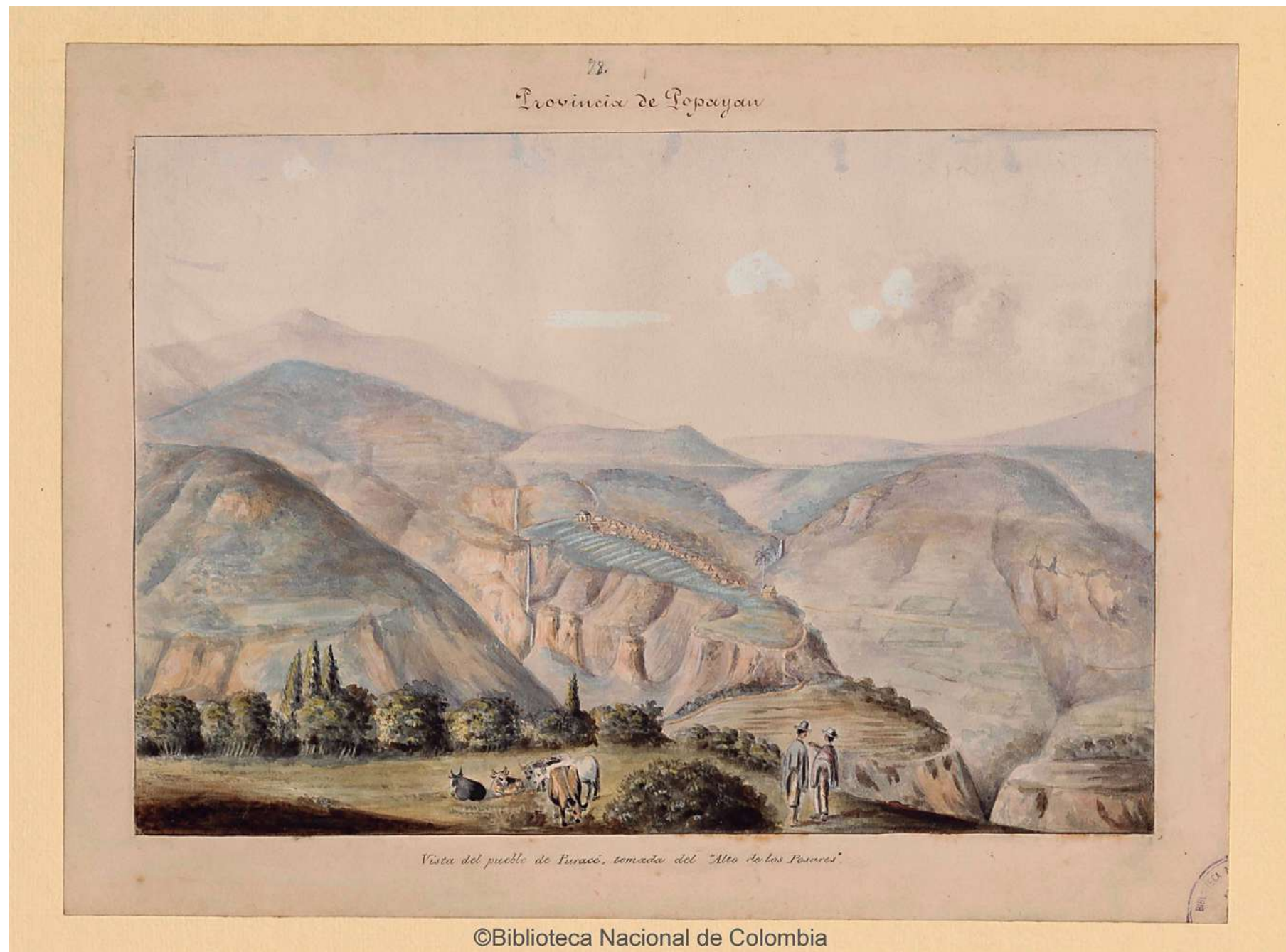
INDIOS DE COCONUCO: PROVINCIA DE POPAYÁN (1853) / MANUEL MARÍA PAZ (1820-1902).

COMISIÓN COROGRÁFICA
DE LA NUEVA GRANADA.
BIBLIOTECA NACIONAL
DE COLOMBIA.

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3015/0



©Biblioteca Nacional de Colombia



VISTA DEL PUEBLO
DE PURACÉ
TOMADA DEL ALTO
DE LOS PESARES:
PROVINCIA
DE POPAYÁN (1853) /
MANUEL MARÍA PAZ
(1820-1902).

COMISIÓN COROGRÁFICA
DE LA NUEVA GRANADA.
BIBLIOTECA NACIONAL
DE COLOMBIA.

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3017/0

INDIOS DE PURACÉ: PROVINCIA DE POPAYÁN (1853) / MANUEL MARÍA PAZ (1820-1902)

COMISIÓN COROGRÁFICA
DE LA NUEVA GRANADA.
BIBLIOTECA NACIONAL
DE COLOMBIA.

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3010/0



©Biblioteca Nacional de Colombia

FUENTES:

- Archivo Central del Cauca.
Signatura: 8101 (Col. J I -14 cv)
Signatura: 12162 (Col. J III -21 cv). Del 19 de enero a 18 de febrero de 1673.
Signatura: 7665 (Col. J I -2 cr). Año de 1736.
Signatura: 9826. f. 4r.
Signatura: 9890 (Col. J II -8 cr). Año de 1794.
- Cieza de León, Pedro. (1984). La Crónica del Perú. Tomo I. Madrid. Instituto Gonzales de Oviedo.
- Mosquera Tomás Cipriano. (1852). Memoria sobre la Geografía Física y Política de la Nueva Granada. Nueva York. Imprenta de Benedict, No. 16 Calle de Spruce. p.43
- Velasco Juan de (1981). Historia del Reino de Quito en la América Meridional: Historia moderna. Caracas. Biblioteca de Ayacucho
- Vergara y Vergara, José María. (1867). Historia de la Literatura en la Nueva Granada. Parte Primera. Desde la Conquista hasta la Independencia. (1538-1820). Bogotá. Imprenta Echevarría Hermanos.

BIBLIOGRAFIA:

- Cerón, Carmen Patricia. (1996). Los Coconuco. En el libro. Geografía Humana de Colombia. Región Andina. Tomo IV – Vol. 1. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- De Friedemann Nina S y Arocha Jaime. (1989). Herederos del Jaguar y la Anaconda. Bogotá. Carlos Valencia Editores.
- Hernández de Alba, Gregorio. 1946, cit. P Price,
- López, Luz Amparo, Guzmán, Liliana y Ospina Claudia. (1999) Aproximación al uso y manejo de especies vegetales y animales en el agrosistema huerto de pancoger. Cabildo Indígena de Kokonuko Corporación Ecofondo.
- Pérez, María Teresa. (1998). Poder femenino en la colonia: la Marquesa de San Miguel de La Vega. Popayán. Revista de la Facultad de Humanidades.
- Portela Guarín, Hugo. (2.000) El pensamiento de las aguas de las montañas, Coconuco, guambianos, paeces y yanaconas. Popayán. Editorial Universidad del Cauca.

• Velásquez López María Cecilia, Grupo de Investigación D&A-Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca (2010). Huellas históricas y arquitectónicas de las haciendas caucanas. Popayán. Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y Gobernación del Cauca.

• Zuluaga et al., (2012). Valle del Cauca. Procesos Históricos. Cali. Manuelita.

CREDITOS:

Realizado por:

Valentina Solis Vivas / Jesús Iván Sánchez Sánchez

Vivían Yulieth Ipia Avirama

Cabildo Indígena de Kokonuko 2022

Equipo de Educación Local

División de Gestión de la Cultura, Universidad del Cauca

Ilustraciones:

Santiago Paz Velasco

Edición:

Jorge Iván Meléndez

Corrección de estilo:

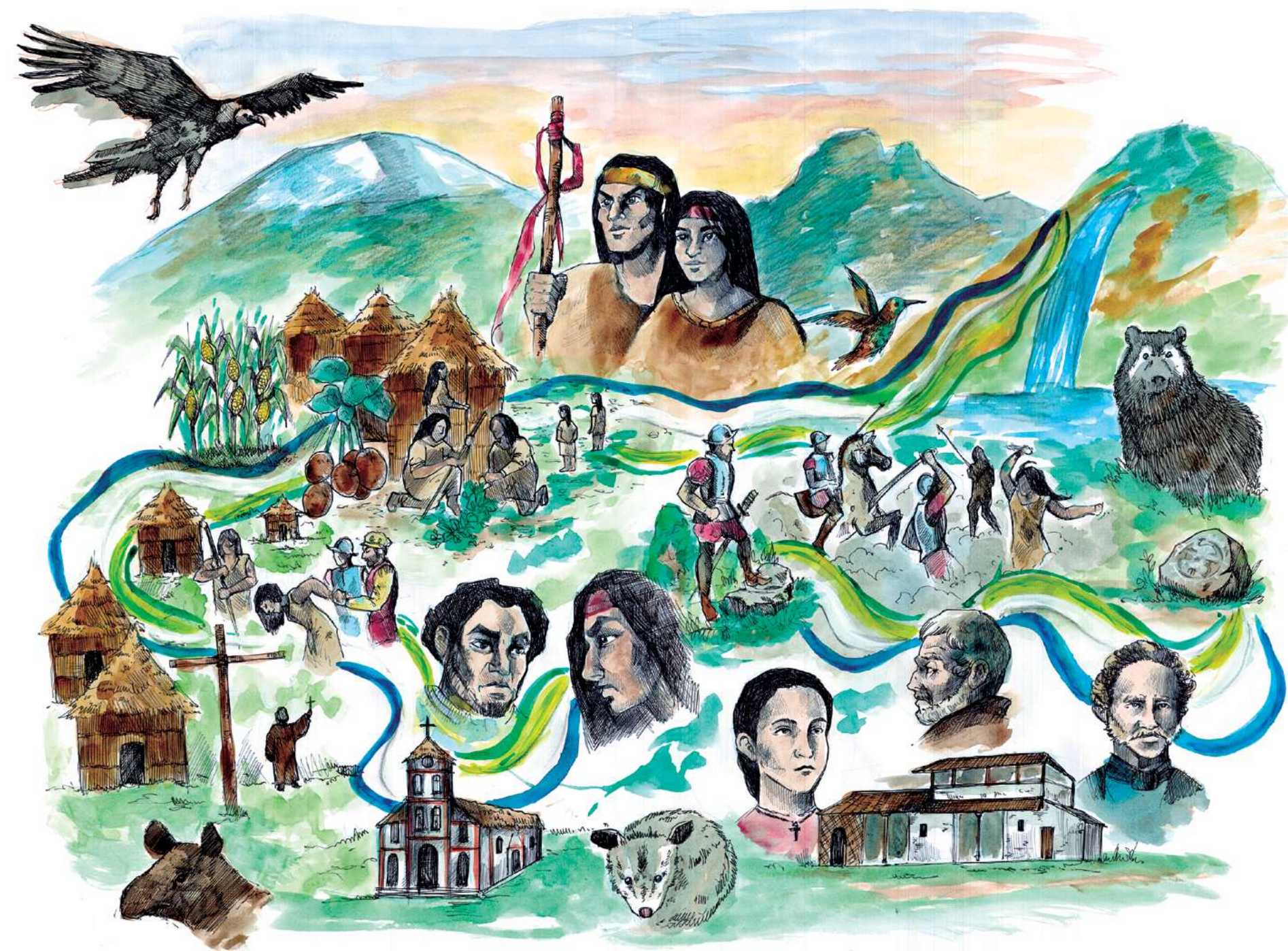
Paola Fernanda Hormiga Ordoñez

Diagramación:

Ana María Fernández Oviedo

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

2022



MEMORIA

HISTÓRICA Y COLECTIVA

DEL RESGUARDO DE KOKONUKO:

SIGLO XV HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACE
RESGUARDO INTERNALE KOKONUKO
NIT: 81.7000.976-7



Vicerrectoría de
Cultura y Bienestar

División de Gestión
de la Cultura